



La fuerza que transforma Bolivia

ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

**OBJETO: PROVISIÓN INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN PARA EL EDIFICIO CORPORATIVO YPFB LA PAZ
CÓDIGO N°: EPNE-01-DNIM-289-15**

En la ciudad de La Paz, a horas 16:00 del día 11 de agosto de 2015, en instalaciones de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos en la sala de reuniones de la Gerencia Nacional de Contrataciones ubicadas la calle Bueno N° 185 piso 1 se dio inicio a la reunión de aclaración del proceso de contratación "PROVISIÓN INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN PARA EL EDIFICIO CORPORATIVO YPFB LA PAZ", el mismo que se encuentra enmarcado en el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios RE-SABS-EPNE YPFB aprobado mediante Resolución de Directorio N° 58/2013 de fecha 22 de julio de 2013.

CONSULTAS ESCRITAS / CORREO ELECTRONICO:

Las consultas escritas de acuerdo al cronograma del DCD fueron previstas hasta horas 18:30 del día 10 de agosto de 2015, debiendo ser remitidas al correo esoliz@ypfb.gob.bo;

No se recibió ninguna consulta.

CONSULTAS EN SALA:

La empresa que participo en la reunión de aclaración se detalla en el cuadro de control de asistencia, adjunto a la presente.

Se presentaron las siguientes consultas en sala:

EMPRESA KLIMAX:

PREGUNTA N° 1.- Se requerirá amortiguadores adicionales para las unidades de aire acondicionado chillers

RESPUESTA N° 1 Sí los amortiguadores son requeridos..

PREGUNTA N° 2.- Se ha considerado el peso de los equipos chiller a la estructura del edificio

RESPUESTA N° 2 Si se ha considerado

PREGUNTA N° 3.- Se ha considerado el punto de agua y alimentación eléctrica de los equipos chillers y calderas

RESPUESTA N° 3 El lugar de ubicación comprende servicios de agua y energía eléctrica, la empresa adjudicada deberá coordinar este aspecto con la empresa contratista, fiscalización y supervisión.

PREGUNTA N° 4.- El suministro de gas natural se requiere para las calderas quien la suministrará

RESPUESTA N° 4 La instalación de gas será suministrada por la empresa contratista.



La fuerza que transforma Bolivia

PREGUNTA N° 5.- En la página 22, condición mínima de habilitación, experiencia específica, indica grupos electrógenos por favor aclarar.

RESPUESTA N° 5 Se realizará el ajuste correspondiente

PREGUNTA N° 6.-El personal clave indica ingeniero eléctrico, electrónico y/o electromecánico, de acuerdo a la competencia en este tipo de instalaciones participan ingeniero mecánico y/o industrial se solicita su inclusión en el citado punto

RESPUESTA N° 6 Se realizará el ajuste correspondiente

El acto de reunión de aclaración concluye a horas 16:50 del día 11 de agosto de 2015.

Como constancia de la presente acta firma personal de YPFB.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Eduardo Solís	Prodelta en Contratación	
SOLEDAD ORTEGA	DNIM - GNAS	

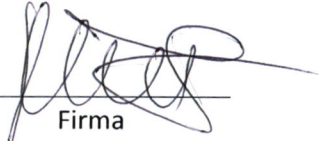


La fuerza que transforma Bolivia

LISTA DE ASISTENTES ACTO DE REUNION DE ACLARACIÓN

CÓDIGO DEL PROCESO: N° EPNE-01-DNIM-289-15

OBJETO: PROVISIÓN INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN PARA EL EDIFICIO CORPORATIVO YPFB LA PAZ

<u>Klimax CDA</u>	<u>EDWIN RACO OSSIO</u>	<u>klmax@klimax.com</u>	<u>2411326</u>	
Empresa	Nombre Rep. Legal	Correo electrónico	Teléfono	Firma

_____ Empresa	_____ Nombre Rep. Legal	_____ Correo electrónico	_____ Teléfono	_____ Firma
_____ Empresa	_____ Nombre Rep. Legal	_____ Correo electrónico	_____ Teléfono	_____ Firma
_____ Empresa	_____ Nombre Rep. Legal	_____ Correo electrónico	_____ Teléfono	_____ Firma
_____ Empresa	_____ Nombre Rep. Legal	_____ Correo electrónico	_____ Teléfono	_____ Firma